

Estimados psicomotricistas:

Como ya lo hemos anunciado en nuestras primeras editoriales, es parte de nuestro compromiso con el futuro de la Psicomotricidad hacer honor a lo transcurrido en el camino hasta el presente. Hace 30 años un grupo de interesados e inquietados por cuestiones de la psicomotricidad se reunieron para crear.

Hace 30 años se encauzó un proyecto que luego se hizo realidad al fundarse la Asociación Argentina de Psicomotricidad.

Asumió entonces, una Comisión Directiva Provisoria el 1º/4/77 conformada por Alicia Esparza, Myrtha Chokler y Lilian Kohan. Al mes siguiente, el 7/5/77 se eligieron las autoridades de la primera Comisión Directiva Titular, integrada por Myrtha Chokler, Alicia Esparza y Amalia Petroli.

Queremos hacer público nuestro reconocimiento y dar a conocer que por estatuto vigente, todas ellas, son socios honorarias de nuestra Institución.

Desde ese momento muchos han ido aportando sus grandes y valiosos saberes y experiencias, ellos estuvieron siempre en forma incondicional, porque tuvieron la audacia de jugarse y arriesgarse a más, por seguir construyendo para el crecimiento de la Psicomotricidad y de una u otra manera promover su divulgación a la comunidad toda. A ellos: Débora Schojed, Daniel Calmels y Leticia González quienes aportaron con su trayectoria. A ellos va también nuestro reconocimiento como socios honorarios.

Cumplir 30 años es con ellos, ustedes y nosotros.

Pensamos una manera de festejarlos invitando a Débora Schojed a escribir al respecto. Sus palabras, sin duda, nos ayudan a valorar lo recorrido, nuestro presente y lo que vendrá. Las queremos compartir con uds. Gracias Débora.

30 AÑOS DE LA AAP

Cumplir 30 años en relación a la historia de la Humanidad es algo bastante banal.

Cumplir 30 años para una asociación profesional e institución científica es, en nuestro país, sacudido en ese lapso por múltiples conmociones sociales, políticas y económicas, una gesta.

Es decir, debemos festejar una serie de hechos memorables.

Y en esta gesta que implicó muchísima gestación y gestión, lo primordial es que se abrió y sostuvo un campo.

Decir campo implica, necesariamente una noción de límite. Se produce algo y no otra cosa y en ese sentido la AAP, en su carácter de institución pionera fue cada vez más precisa.

Si pudiéramos considerar a nuestra institución como un cuerpo y hacer extensiva la conceptualización de cuerpo-envoltura que nos dejara Jean Bérghès, podríamos considerar que nuestra asociación se sostuvo en la dialéctica de límite/frontera. Límite de una identidad, frontera como lugar de intercambio con las disciplinas vecinas.

Considero que la garantía de evolución de nuestro campo estuvo y está relacionada con el devenir de una posición ética acerca de la formación, transmisión y ejercicio profesional que la AAP sostuvo y acompañó durante este tiempo.

Pienso que en este punto, la formación que la AAP ofreció y que culminó con el convenio con la Universidad Nacional de Tres de Febrero, y la puesta en funcionamiento de la Licenciatura, produjo un desarrollo conceptual, que permite en la actualidad reflexionar sobre la práctica con mayor claridad, generando un pensamiento crítico y una actitud creativa y autónoma.

Es necesario recordar que en este proceso de legitimación hubo tres etapas.

La primera, la pionera, fue el momento de los ensayos y concepciones aisladas relacionadas y dependientes de la Psiquiatría, la Educación Física, la Fonoaudiología, y otras prácticas ya consolidadas en la época. Tiempo de maduración.

La segunda etapa fue la de las encrucijadas interdisciplinarias y la organización de la formación. Estuvo signada por la impronta de modelos personales, en los que se depositaba la autoridad y el saber. Tiempos románticos quizás, si por romántico, tal cual lo describe el Diccionario de la Real Academia Española, se entiende lo generoso, soñador y sentimental.

El tercer momento es el de la ruptura con el empirismo y el personalismo. El pasaje a la formalización académica y el acceso a la licenciatura, representan la objetivación de las relaciones, competencias y saberes de nuestro campo de conocimientos.

Pero si en las dos primeras etapas estuvimos solos y nos manejamos arbitrariamente, es decir en el sentido que dependíamos solamente de nuestros deseos, nuestra ideología y nuestra ética, el acceso a la legalidad que marca lo oficial, tiempos del desarrollo, nos impone ritmos, decisiones y resoluciones que no dependen exclusivamente de nosotros y de nuestras necesidades, y que aceptamos conscientes para respetar el orden legal que tantos años buscamos.

El lograr la formación académica es condición necesaria pero no suficiente.

Aún hay que crear los instrumentos para establecer los mecanismos de representación y defensa de nuestros intereses a partir de las normas que formalizan la práctica.

Y en este sentido, considero que los caminos elegidos por la Comisión Directiva que hoy nos representa a los socios de la AAP, deben ser sostenidos y acompañados. No es sólo un grupo pequeño de personas quien debe realizar un trabajo de tal envergadura.

Es el conjunto de la comunidad de psicomotricistas quien debe acompañar, sostener y luchar, porque no, para cumplir los objetivos necesarios para la profesionalización

Lograr el avance y el enriquecimiento de la disciplina sólo es posible concibiendo un abordaje y una transmisión que den cuenta del análisis de las nuevas realidades que surgen.

Si bien el marco conceptual delinea una especificidad cada vez más precisa, las demandas de la sociedad: hospitalarias, educativas y comunitarias necesitan de psicomotricistas que no obvien los valores que siempre hemos defendido.

Porque nos importa lo por venir y el futuro nos convoca a nuevas instancias de trabajo, brindemos con la satisfacción del camino recorrido y asumamos con pasión, y quizás con un poquito de romanticismo que hay mucho por hacer para enfrentar los nuevos desafíos.

*Débora Schojed-Ortiz
Octubre de 2007*

